



Nuevas cárceles

Hace 103 años, en la mayor de las Islas Marias (María Madre, a 112 kilómetros de la costa de Nayarit), comenzó a operar la colonia penal cuyo perfil se volvió, pese al mar, de *baja* seguridad a partir de los años 70.

Siendo la más antigua (la cuarta es San Juanico y las otras dos Magdalena y Cleofas), es una de tan sólo seis de rango federal que existen en el país, cuya población sumaba el año pasado poco más de tres mil personas, en su mayoría familiares de los 804 internos repartidos en 11 campamentos-crujía.

La cifra es ínfima si se toma en cuenta la sobresaturación del sistema penitenciario nacional: 447 cárceles con capacidad para 163 mil 867, pero donde hoy se hacinan 217 mil reclusos.

En los restantes cinco penales a cargo del gobierno federal, con capacidad de 6 mil 192 internos, hay poco más de la mitad: tres mil 221.

Lo anterior quiere decir que no todas las cárceles están sobrepobladas pero, las que sí, constituyen el 53 por ciento, donde no hay cabida física racional para 53 mil reos.

A mediados de 2006, el entonces secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, previno sobre el crecimiento de la población penitenciaria en el país, y diagnosticó que se requiere aumentar la capacidad de reclusión en 32.5 por ciento.

Las demás cárceles están repartidas así:

Diez, donde caben 18 mil 340 reclusos, están bajo la administración del gobierno del Distrito Federal; 336, para 135 mil 978 reos, de los gobiernos estatales, y 95 para una población de tres mil 357, de los mu-

nicipales.

Total aproximado en 2007: 217 mil presos, mezclados los que están bajo proceso con los sentenciados.

Hace un año las prisiones registraban 216 mil 845 internos, 166 mil 395 por delitos del fuero común y el resto por delitos federales (aunque sólo tres mil 221 con encierro en los seis penales federales).

Del total de la población penitenciaria, 124 mil 464 internos (57 por ciento) estaban sentenciados y el resto, más de 90 mil, sorteaba su proceso.

Los datos vienen a cuento porque el Sistema Nacional de Seguridad tiene prevista la construcción de 12 penales, tres de los cuales correrán a cargo del gobierno federal el año entrante: dos en tierra firme y otro en alguna de las islas del Pacífico.

Es lógica la tentación por María Madre, de 126.4 kilómetros cuadrados, con su centenaria historia de prisión.

Sin embargo, la Isla Socorro, de 132 kilómetros cuadrados y a 720 de la costa de Manzanillo, en el archipiélago de Revillagigedo (de la que forman parte las islas Clarión y San Benedicto, así como el islote Roca Partida), ofrece condiciones ideales para una cárcel de máxima seguridad, entre éstas que se encuentra siete veces más lejos que la penitenciaría de las Marias.

Hay quien alega que sería muy costoso hacer un penal allí, pero en otros *asaltos* podrá verse que desapareciendo la colonia de María Madre y aprovechando mejor esta isla, la nueva puede salir gratis y subsidiar todas las demás... ■ M

cmarin@milenio.com

